

Versión estenográfica de la primera sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 19 de junio de 2023.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Buenos días a todas las personas.

Siendo las 10:02 horas del 19 de junio del 2023, les doy la bienvenida a la primera sesión extraordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas consejerías y representaciones partidistas, integrantes de este Comité.

De igual forma, le doy la bienvenida a la Secretaria Técnica, Claudia Urbina Esparza, encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a quien le pido que verifique el *quórum* para la celebración de esta sesión.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, consejero.

Buenos días a todas las personas que nos escuchan.

Antes de comenzar para pasar lista, debo señalar que la consejera –para que quede constancia en actas-, que la consejera Dania Ravel anunció que se encuentra atendiendo un compromiso institucional, por lo cual no nos acompañará.

Ahora sí pasaré lista para efectos también del acta.

Consejero electoral Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: Presente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero electoral Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera electoral Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, Secretaria. Buenos días a todas y a todos.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Presidente Martín Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Le informo que están presentes cuatro de los cinco integrantes con voto de este comité.

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

El Representante del Partido Acción Nacional: Presente, Secretaria.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional. No se encuentra.

Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: Presente, Buenos días.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Presente. Buenos días a todas y todos.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del Partido Verde Ecologista de México: Verde presente, buenos días a todas y todos.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenos días a todas y todos, presente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.

La Representante de Morena: Presente, buenos días a todas y todos.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.

Están presentes seis de las representaciones de los partidos políticos, por lo que existe *quórum* para realizar la sesión.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien, en virtud de ello, se declara legalmente instalada esta sesión. Le solicito, por favor, Secretaria, que dé lectura al proyecto del orden del día de la sesión.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/13/2023, en virtud del registro como partidos políticos locales de Vida Democrática Activa en Nuevo León, Esperanza Regia, Partido Liberal de Nuevo León, Partido Encuentro Solidario Nuevo León, Partido Sonorense, Revolución Popular Zacatecas y Movimiento Alternativa Zacatecas.

El segundo asunto, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición correspondientes a omisiones en la transmisión, derivadas de incidentes de cumplimiento de sentencias de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Este apartado agrupa dos proyectos de acuerdo:

El primero de ellos, es el relativo a la pauta de reposición derivada del incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-180/2021, correspondiente a omisiones en la transmisión del gobierno del estado de Coahuila, concesionario de la emisora XHNPC-FM.

El segundo subapartado, corresponde a las pautas de reposición derivadas del incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-145/2017-1 y acumulado, correspondiente a omisiones en la transmisión de Belisario Virgilio Alvarado Alvarado y Julián Orozco González, concesionarios de las emisoras XHTMJ-FM Y XHRGO-FM, respectivamente.

Finalmente, el tercer asunto del orden del día es el relativo al recuento de acuerdos tomados en la sesión.

Es cuanto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a su consideración el orden del día.

Si no hubiera algún comentario, le solicito, Secretaria Técnica que se sirva recabar el consenso, así como la votación correspondiente del orden del día y también, por favor, la anuencia para la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, consejero.

Nada más para que conste en actas, se encuentra la representación del Partido Revolucionario Institucional acompañándonos.

Señoras y señores representantes, les consulto si existe consenso para la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.

Partido Acción Nacional.

El Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.

La Representante del Partido de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.

Presidente, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad.

Consejero electoral Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero electoral Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera electoral Zavala.

¿Consejera Zavala?

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Quizás tengamos algún problema de comunicación.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Lo checamos con ella.

Consejero Presidente Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado por mayoría de los presentes.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Le solicito, por favor, que dé cuenta del primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/13/2023 en virtud del registro como partidos políticos locales de Vida Democrática Activa en Nuevo León; Esperanza Regia; Partido Liberal de Nuevo León; Partido Encuentro Solidario Nuevo León; Partido Sonorense; Revolución Popular Zacatecas; y Movimiento Alternativa Zacatecas.

Si me permite, presentaré el punto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por supuesto, adelante.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.

El 22 y 29 de mayo, así como el 2 de junio de 2023, los consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales de Nuevo León, Sonora y Zacatecas aprobaron las solicitudes de registro de los siguientes partidos políticos locales:

En Nuevo León de los partidos políticos Vida Democrática Activa en Nuevo León, Esperanza Regia, Partido Liberal de Nuevo León y Partido Encuentro Solidario de Nuevo León.

En Sonora, Partido Sonorense.

En Zacatecas, Revolución Popular Zacatecas y Movimiento Alternativa Zacatecas.

En ese sentido, el proyecto contempla los siguientes aspectos, se modifican las pautas de transmisión aprobadas mediante el acuerdo señalado, correspondientes al segundo semestre de periodo ordinario 2023.

Los modelos de pauta aplicables son los siguientes:

A Nuevo León le corresponde el modelo E, esto es, existen cuatro partidos políticos locales.

A Sonora le corresponde el modelo D, es decir, tres partidos políticos tienen registro local.

A Zacatecas le corresponde el modelo F, esto es, existen cinco partidos políticos locales.

La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 20 de junio; y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican es a partir del 1° de julio de 2023.

Con la actualización más reciente del catálogo de las entidades señaladas están integrados de la siguiente manera:

Nuevo León tiene 112 emisoras, de las cuales 73 son de radio; y 29 de televisión.

En Sonora, existen 270 emisoras: 148 de radio y 122 de televisión.

Zacatecas tiene 90 emisoras: 56 de radio y 34 de televisión.

En este sentido, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Está a consideración de quienes integramos este comité el punto.

Ha solicitado el uso de la palabra Jesús Estrada del...

El Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Consejero Presidente.

Por supuesto para avalar por parte de esta representación el acuerdo del Comité de Radio, checamos como acaba de decir bien la licenciada Urbina, cuatro partidos locales en Nuevo León, en Sonora tres partidos locales y en Zacatecas cinco.

Por lo tanto, nos tocarán menos *spots* con este reparto que dijo bien.

Tenemos listo nuestro *spot* para mañana, atendiendo a este acuerdo para que se empiece la transmisión el 1° de julio.

Por lo tanto, consejero, acompañamos este acuerdo en sus términos.

Gracias.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Jesús.

No sé si haya alguna otra participación.

Sí, Claudia, adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias.

Solo comentar que, estamos sesionando el día de hoy sobre todo para garantizar la prerrogativa de los partidos políticos a nivel local, lo cual comienza su registro, a efectos del registro a partir del 1° de julio.

Es cuanto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... a nivel local, lo cual comienza su registro, a efectos del registró a partir del 1° de junio.

Es cuanto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Sigue a su consideración.

Bien, si no hubiera algún otro comentario, le solicito Secretaria, si es tan amable se sirva tomar el consenso y después la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

Partido Acción Nacional. Regreso.

Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México.

Representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.

EL Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.

La Representante del Partido Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Acción Nacional, me regreso, Partido Acción Nacional.

Bien. Hay consenso de las representaciones Consejero Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes del comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejero electoral Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero electoral Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera electoral Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A Favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado Consejero Presidente por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes del Comité de Radio y Televisión.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Que están presentes.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Presentes.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Bien, gracias.

Le solicito por favor que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el número 2, si es tan amable.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos

proyectos de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición correspondientes a omisiones en la transmisión derivada de incidentes de incumplimiento de sentencias de Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Si me permite, haré una presentación global de los dos proyectos.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Por supuesto, adelante.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: En relación con el incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-180/2021 el 18 de marzo de 2022, la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral el resultado de la verificación a la transmisión de la pauta de reposición aprobada mediante el acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/57/2021 por parte del gobierno del estado de Coahuila, concesionario de la emisora XHNPCFM.

En consecuencia, el 24 de mayo de 2023, la Sala Regional Especializada notificó a esta Dirección Ejecutiva el incidente de cumplimiento de sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-180/2021, para que en plena libertad de sus facultades y de acuerdo con la viabilidad técnica lleve a cabo los actos tendentes para que el concesionario reponga los 95 promocionales que faltan para dar cumplimiento a la sentencia.

El segundo asunto deriva del incidente de cumplimiento de sentencia relacionado con el expediente SRE-PSC-145/2017-1 y acumulado; en este caso, el 27 de junio de 2022 la Dirección Ejecutiva reiteró a la Sala Regional Especializada, que Belisario Virgilio Alvarado Alvarado y Julián Orozco González concesionarios de las emisoras XHTMJ-FM y XHRGO-FM respectivamente, no cumplieron en su totalidad con la transmisión de los promocionales omitidos, correspondientes a las pautas de reposición aprobadas mediante el acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/06/2020.

En consecuencia, el 6 de junio de 2023, la Sala Regional Especializada solicitó a la Dirección Ejecutiva para que, en plena libertad de sus facultades, y de acuerdo con la viabilidad técnica, lleve a cabo los actos tendentes para que los concesionarios repongan los promocionales faltantes.

Cabe precisar que los proyectos de acuerdo establecen como fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión el 4 de julio.

Asimismo, las pautas surtirán sus efectos a partir del 14 de julio de la presente anualidad.

En este sentido, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, Secretaria.

Pregunto en primera instancia si alguien desea reservar alguno de estos puntos, alguno en particular.

Jesús, ¿es para reservar o es para solicitar la palabra?...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...pregunto en primera instancia si alguien desea reservar alguno de estos puntos, alguno en particular.

Jesús, ¿es para reservar o es para solicitar la palabra?

El Representante del Partido del Trabajo: Si, es una pregunta.

Quisiéramos comentar los dos puntos, pero apoyando lo que aquí se manifiesta.

No sé cómo se, cuál es el procedimiento, ¿en términos generales lo podemos hacer, o uno por uno?

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, podría ser en una ronda general y luego hacemos, si no hay una reserva de la votación, hacemos una votación general.

Entonces, si no hubiera alguien que reserve, abrimos entonces una ronda general.

Jesús, adelante si eres tan amable.

El Representante del Partido del Trabajo: Con respecto al punto 2.1, queremos, esta representación quiere hacer un reconocimiento al seguimiento que se da a este tema tan importante, que es la reposición en los *spots* de la autoridad electoral y de los partidos políticos.

Queremos decir que, en el caso de esta emisora del estado de Coahuila, nada más tardó dos años ¿verdad?, poco, dos años para que nos recuperen nuestros *spots*, pero ahí es donde se ve el ahínco para no dejar pasar absolutamente un solo *spot* que no se transmita a la autoridad electoral y a los partidos políticos.

Aclarando que la exigencia es pareja, en este caso no son concesionarios privados, sino que es una emisora del Gobierno del estado.

Entonces vemos de buen agrado estos seis *spots*, no son muchos, pero son algo que va a recuperar el Partido del Trabajo, son 54 para la autoridad electoral, son demasiados, pero también se van a recuperar.

estamos de acuerdo, como lo dijo la licenciada Urbina, el 4 de julio entregar las estrategias para la transmisión el 14 de julio.

De una vez me aviento con el punto 2.2. En este caso fue un poco más tardado, solo fueron seis años los que se llevó este procedimiento, pero insisto, no importa; extendemos nuevamente este reconocimiento al área respectiva porque aquí en este caso al Partido del Trabajo no se le recupera ninguno, pero observamos que a la autoridad electoral son siete y a los partidos políticos, en menor o mayor cantidad.

Entonces en ese sentido, aunque no tenemos en este caso ningún *spot* a recuperar, sí vemos de buen agrado que se le da seguimiento hasta sus últimas consecuencias, no importa que sean después de un sexenio.

Bien, gracias, Consejero Presidente.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A usted, Jesús.

No sé si hubiera algún otro comentario en esta ronda.

Bien, si no hubiera algún comentario, por favor, le solicito a la Secretaria Técnica, que se sirva a tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente de los asuntos que involucran este punto 2.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acuerdo sometidos a su consideración, identificados con los puntos 2.1 y 2.2.

Partido Acción Nacional.

El Representante del Partido Acción Nacional: En pro del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido de la Revolución Democrática.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido del Trabajo.

El Representante del Partido del Trabajo: Como lo decíamos, en pro del consenso.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del Partido Verde Ecologista de México: Igual, a favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Morena.

La Representante del Partido de Morena: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Hay consenso de las representaciones, Consejero Presidente.

Ahora consulto a la y los consejeros electorales integrantes del comité, si se aprueban los proyectos de acuerdo mencionados, identificados con los puntos 2.1 y 2.2.

Consejero electoral Castillo.

El Consejero Electoral, maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero electoral Espadas.

El Consejero Electoral, doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera electoral Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Presidente Faz.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Son aprobados, Consejero Presidente, por unanimidad de votos de las y los consejeros integrantes del comité, presentes.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias.

Por favor, le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día que es el recuento de los acuerdos.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el comité.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Adelante, por favor.

La Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina Esparza: Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, Consejero Presidente.

Es cuanto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Si no hay más comentarios, damos por presentado este recuento de acuerdos.

No habiendo otro asunto que tratar...

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

...Consejero Presidente. Es cuanto.

El Consejero Presidente, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Si no hay más comentarios, damos por presentado este recuento de acuerdos.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:21 horas del 19 de junio del 2023, se levanta la sesión y agradezco a todas y todos ustedes su asistencia, deseándoles un buen día, así como un buen inicio de semana, recordándoles que tenemos una reunión de trabajo posteriormente. Es una liga distinta que ha sido enviada por la Dirección.

Gracias por acudir a esta sesión.

Hasta pronto.

Conclusión de la Sesión